



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Miércoles, 27 de agosto de 1980

Núm. 196

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el momento de su publicación, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 6.950

Ministerio de Administración Territorial

Resolución de 24 de julio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se adjudican destinos a aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

De conformidad con lo establecido en el título III, capítulos I, II y III del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre; artículo 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1952, y Decreto 687 de 1975, de 21 de marzo, se adjudican destinos para adquirir la condición de funcionarios de carrera a los aspirantes incluidos en el anexo II de la resolución de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo siguiente), que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración Local y que se relacionan a continuación:

Provincia de Zaragoza

Don José-Antonio Simón Hernández: Ayuntamiento de Bardallur.

Don Luis-Ignacio Casanova Chulilla: Agrupación de Cervera de la Cañada-Torra de Ribota.

Don Jesús Colás Penas: Ayuntamiento de Villanueva de Huerva.

Los nombrados, en cumplimiento del artículo 36 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, habrán de tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

En los ocho días siguientes a la fecha de toma de posesión, los Alcaldes-Presidentes de las respectivas Corporaciones remitirán a esta Dirección General copia certificada del acta de posesión; el acuse de recibo servirá de justificación a la inclusión en nómina del funcionario interesado.

En dicha acta constará expresamente el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 707 de 1979, de 5 de abril, en cuanto a la fórmula de juramentos en cargos o funciones públicas, debiéndose incluir en la misma el siguiente párrafo: «Don jura (o promete) por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Secretario de esta Corporación, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.»

Una vez adquirida la condición de funcionario de carrera, y de conformidad con la base 14 de la convocatoria de ingreso, los funcionarios que se destinan tomarán parte en el primer concurso de traslados que se convoque, considerándoseles, en todo caso, solicitantes de la totalidad de las vacantes que se anuncien.

La presente resolución se dicta en aplicación de las facultades discrecionales atribuidas a esta Dirección General por la legislación citada, por lo que, de conformidad con el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, pone fin a la vía administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los Gobernadores civiles ordenar la publicación en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas de la presente resolución y de los nombramientos referentes a Corporaciones de la provincia.

Madrid, 24 de julio de 1980. — El Director general, Francisco-Javier Soto Carmona.

(Del «B. O. E.» núm. 201, de fecha 21 de agosto de 1980.)

SECCION QUINTA

Núm. 6.906

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

«Fimesa», con domicilio en Madrid (Federico Salmón, núm. 11), ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de un autobomba-tanque de primera salida para el Cuerpo de Bomberos.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de agosto de 1980. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 6.907

José Galve Hernández, con domicilio en Corona de Aragón, núm. 40, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de nueve manzanas mixtas de nichos y capillas en el cementerio de Torrero, cuadro 109 (tercera fase).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se

halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de agosto de 1980. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 6.908

«Imesa», con domicilio en Costa, 11, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de un rótulo luminoso en el Aeropuerto nacional de Zaragoza.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de agosto de 1980. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 6.939

Delegación Provincial de Trabajo

OFICINA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 8 del mes de agosto de 1980, han sido depositados los Estatutos de Asociación de Empleados Integrados en la Administración del Estado, cuyo ámbito territorial es provincial y en el ámbito profesional se integra a los empleados no funcionarios del Estado y no sujetos a contrato de derecho administrativo, afectados o que pudiera afectarles el Real Decreto 1.434 de 1979, de 16 de junio, en activo, excedentes y cualquier persona que perciba emolumentos complementarios procedentes de centros de trabajo que en su día se integraron en medios de comunicación social del Estado, y que voluntariamente soliciten su afiliación, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Océan Zúñiga, don Manuel Ramón Lafuente, don Antonio César Ronchel, don Julián Espada Gabarrús, don José Artieda Almárcegui y don Antonio Monge Gómez.

Zaragoza, 14 de agosto de 1980. — El Delegado de Trabajo, (ilegible).

Núm. 6.943

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Aviso

Finalizada la publicación del acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Biota, subperímetro monte «Saso» (Zaragoza), y no habiendo llegado el número de recursos presentados contra el mismo al 4 por 100 del número total de propietarios, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 219 de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, ha resuelto entregar la posesión provisional y poner, por tanto, a disposición de todos los interesados las fincas de reemplazo que, respectivamente, les correspondan.

A estos efectos se hace constar que a partir del día siguiente al de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán tomar posesión de las nuevas fincas de reemplazo todos aquellos agricultores que voluntariamente lo deseen, si están amojonadas sus nuevas fincas, poniéndose de acuerdo el agricultor entrante y el saliente.

En todos los demás casos, la fecha de toma de posesión será la del 3 de septiembre de 1980.

Dentro de los treinta días siguientes de la indicada fecha del 3 de septiembre de 1980, los interesados podrán reclamar, acompañando dictamen pericial, sobre diferencias superiores al 2 por 100, entre la cabida real de las nuevas fincas y la que conste en el expediente de concentración.

Zaragoza, 11 de agosto de 1980. — El Jefe provincial: P. A., (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.966

ALCONCHEL DE ARIZA

Subasta de pastos

Ajustada al Plan de aprovechamientos y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 11 del próximo mes de septiembre y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos de los pastos del monte número 2 del Catálogo para el año forestal de 1980-81:

Monte «El Chaparral», de 300 hectáreas, para 300 reses lanares y 10 de cabrío. Tasación, 9.900 pesetas.

En caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente, en dicho local y hora y en las mismas condiciones que en la primera.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos se originen con motivo de subasta, anuncios, reintegros, etc.

Alconchel de Ariza a 21 de agosto de 1980. — El Alcalde, A. Santander.

Núm. 6.965

BELMONTE DE CALATAYUD

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales de 1980, y de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, el día 17 de septiembre próximo, a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, ante la presidencia del señor Alcalde, o la del Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Pastos para 800 cabezas lanares, en el monte denominado «Alto y Bajo de la Concha», bajo el tipo de tasación de 100.000 pesetas.

Si quedara desierta esta subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, con las mismas condiciones que la primera.

La fianza definitiva será del 10 % del importe de la adjudicación.

Los gastos de anuncios, tasas y reintegros serán de cuenta del rematante.

Belmonte de Calatayud, 19 de agosto de 1980. — El Alcalde, Miguel Simón.

Núm. 6.963

DAROCA

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos aprobado por el «Icona» y el económico-administrativo que se halla de manifiesto en la Secretaría, el próximo día 20 de septiembre, a las doce treinta horas, en el despacho de la Alcaldía, tendrá lugar la subasta siguiente:

Pastos para 800 reses lanares, bajo el tipo de tasación, en alza, de pesetas 16.000. Epoca de disfrute, de 1.º de octubre de 1980 a 30 de septiembre de 1981.

El modelo de proposición figura inserto en el pliego de condiciones obrante en este Ayuntamiento.

Daroca, 21 de agosto de 1980. — El Alcalde, José-Antonio García Llop.

Núm. 6.964

DAROCA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de fecha 24 de julio de 1980, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1980-81, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 20 de septiembre, a las trece horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Dehesa de los Enebrales».

Daroca, 21 de agosto de 1980. — El Alcalde, José-Antonio García Llop.

Núm. 6.967

DAROCA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de fecha 24 de julio de 1980, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1980-81, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 20 de septiembre, a las trece treinta horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Valda y Carrilanga».

Daroca, 21 de agosto de 1980. — El Alcalde, José-Antonio García Llop.

Núm. 6.961

EL FRASNO**Subasta de maderas de pino**

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

A las doce treinta horas, 1.655 pinos cortados y pelados, con un volumen, sin corteza, de 129 metros cúbicos, sitos en el monte «El Maguillo y sus Faldas», y se encuentran, apeados y sin corteza, junto a la pista ya terminada, con el precio base de 206.400 pesetas y de 258.000 pesetas de precio índice.

De quedar desierta se celebrará otra subasta, en las mismas condiciones, en el mismo local y a la misma hora del día siguiente hábil.

El Frasno, 20 de agosto de 1980. — El Alcalde, Enrique Gimeno Hernández-Bona.

Núm. 6.962

EL FRASNO

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, las siguientes subastas, a las doce y doce quince horas, respectivamente:

Pastos en los montes 65-D, 65-C y 66 del Catálogo, denominados «Barranquilla» y dos más, para 750 lanares y 30 cabrios. Tasación, 21.000 pesetas.

Pastos en los montes 68 y 68-A del Catálogo, denominados «Barderas» y «Serratilla», para 800 cabezas de ganado lanar y 15 de cabrío. Tasación, 16.900 pesetas.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará otra, en las mismas condiciones, en el mismo local y a la misma hora del día siguiente hábil.

El Frasno a 18 de agosto de 1980. — El Alcalde, Enrique Gimeno Hernández-Bona.

Núm. 6.931

HERRERA DE LOS NAVARROS

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, al día siguiente hábil después de transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las nueve horas y bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, se celebrará en la Casa Consistorial el concurso-subasta para la realización de operaciones de claras y limpias, con adjudicación de productos, en el monte de utilidad pública

número 25 del Catálogo, denominado «El Pinar», de este término municipal.

Para la tasación de los referidos productos se fija el precio de 1.600 pesetas por metro cúbico de madera con corteza, puesto en pie, siendo el índice de 2.000 pesetas por metro cúbico, percibiendo el Ayuntamiento un importe neto no inferior a 800 pesetas por metro cúbico.

El coste de las operaciones de claras y limpias, corta, arrastre y apilado a ofrecer por el rematante, incluye ejecución material, cargas sociales y dirección técnica.

Para poder tomar parte en este concurso-subasta, los licitadores deberán constituir en el Ayuntamiento una fianza de 100.000 pesetas.

Las plicas se presentarán, en los días laborables y horas de diez a trece, desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al de la celebración de dicho concurso-subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y conforme al modelo que se facilitará en dicha dependencia. A las proposiciones deberán acompañarse cuantos documentos se consideren oportunos, para que una vez efectuada la apertura de pliegos sean informados por el «Icona» y a la vista de los mismos sea resuelto el concurso-subasta por el Ayuntamiento.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos ocasionen los anuncios del concurso-subasta, autorizaciones, formalización del contrato, impuestos y reintegros, así como todos los demás que con motivo del mismo puedan ocasionarse.

Si quedase desierto este concurso-subasta se celebrará otro segundo al quinto día hábil siguiente, en el mismo local, hora, tasación y condiciones.

Herrera de los Navarros a 19 de agosto de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Instrucción**

Núm. 6.927

DAROCA

Don Enrique Anglada y Fors, Juez de instrucción de la ciudad de Daroca y su partido;

Hace saber: Que para el pago de las indemnizaciones y costas causadas en la causa número 32 de 1979, del Juzgado militar de Canarias, contra Javier

Higueras Vitaller y otro, por el delito de imprudencia temeraria, he acordado sacar a la venta en pública subasta el siguiente bien:

El vehículo matrícula B-4327-AT, marca «Mini Morris 850», propiedad de Javier Higueras Vitaller, domiciliado en Paniza (Zaragoza), calle del Señor Conde, núm. 4, depositado judicialmente el referido vehículo en el garaje sito en la calle del Horno, sin número, de Paniza, y tasado pericialmente en 24.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza Colegial, núm. 1), se ha señalado el próximo día 11 de septiembre y hora de las doce de su mañana, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo de subasta.

Dado en la ciudad de Daroca a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta. — El Juez de instrucción, Enrique Anglada. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 6.959

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.259 de 1980 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Manuel Iglesias Molina, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 10 de septiembre próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de lesionado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veinte de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 6.960

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.259 de 1980 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Mohamed Sammatou, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 10 de septiembre próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de

faltas por lesiones, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veinte de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 6.922

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 288 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Ronald C. Sliga, de 24 años, casado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado el día 12 de septiembre próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio por lesiones y daños en colisión.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.923

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.284 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Antonio Labrador Moreno, de 25 años, soltero, taxista, hijo de Pedro y de Teodora, natural de Zaragoza, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle Bolonia, 19), para que comparezca ante este Juzgado el día 17 de octubre próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio por lesiones, daños y estafa.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.924

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.284 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a

Lorena Sánchez Arena, de 21 años, soltera, estudiante, hija de Tomás y de Ana, natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Batalla de Lepanto, 37), para que comparezca ante este Juzgado el día 17 de octubre próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio por lesiones, daños y estafa.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.958

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.296 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Carmelo Madorrán Gurrea, de 37 años, casado, empleado, natural de Calahorra (Logroño), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (calle Pedro IV, núm. 6, segundo A), para que comparezca ante este Juzgado el día 5 de septiembre próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio por daños.

Zaragoza a veinte de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.912

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.616 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Ginés Portillo García, denunciado, y a «Transportes Matéu Matéu», responsable civil subsidiario, que antes tuvo su domicilio en Rentería (Guipúzcoa), y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 18 de septiembre próximo, a las doce diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a catorce de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 6.913

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.876 de 1979 se ha acordado citar en

el «Boletín Oficial» de la provincia a Sergio Rodríguez Raly, responsable civil subsidiario, que antes tuvo su domicilio en Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 11 de septiembre próximo, a las once diez horas de su mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a catorce de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 6.920

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 575 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Marco Mareca, que antes tuvo su domicilio en Zaragoza y actualmente se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 25 de septiembre próximo, a las doce veinticinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.921

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 575 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Ramón Macarro Hidalgo, que antes tuvo su domicilio en Zaragoza y actualmente se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 25 de septiembre próximo, a las doce veinticinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
 Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones